

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 05 DE JUNIO 2025.-

1. Acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del día 30 de Mayo de 2025. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Mensaje N° 008, que eleva el Proyecto de Ordenanza N° 015/2025, que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar a la Secretaria de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe, que asigne los fondos a esta administración, en el marco de la Ley 12385, para ser destinados, en un 80% a la intervención de la Plaza de la Rotonda y el 20% restante a gastos corrientes. **Pasa a estudio de comisión. Se decide convocar a la Coordinadora del Área de Obras Públicas.**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

3. Nota presentada por un particular, quien solicita un permiso especial de estacionamiento frente a su domicilio ubicado en calle Estanislao Zeballos 2467, el mismo presenta certificado de discapacidad. **Pasa a estudio de comisión.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

4. Nota presentada por el Concejo en Comisión, mediante la cual se solicita al DEM que informe a este Cuerpo si se realizó oportuna y documentada, la rendición de cuentas tal como lo exige la Resolución del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública de la Provincia de Santa Fe- (RES-2024-00001028), que concede a favor de la Municipalidad de Casilda una suma dineraria en concepto de aporte no reintegrable, destinado al proyecto "Intervención Plaza Juan Pescio", que fue recibida en Diciembre de 2024.-

DE LAS BANCADAS

Notas al Departamento Ejecutivo Municipal

5. Nota presentada por la Concejala Rosana Bonavera mediante la cual se solicita que se realicen tareas de constatación en la obra que se encuentra en calle Buenos Aires y Diagonal Charlone, debido a que, a causa de la misma, se encuentra impedido en paso de peatones por la acera

correspondiente. A la misma, se le adjunta documentación fotográfica.- **En función a la solicitud, se agrega una Nota al DEM solicitando se envíe copia del expediente del caso particular, para conocer si tienen permiso de obra. Asimismo, se envía una Nota al DEM reiterando se evalúe la posibilidad avanzar con un convenio con el Colegio de Arquitectos para realizar inspecciones proactivas de las obras privadas en la ciudad.**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

6. Dictamen N° 5314/25, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, por el que se autoriza un espacio de estacionamiento exclusivo para vehículos de emergencia, a la Empresa de Servicios Casildenses SAPEM, en calle España a la altura del 2159 y 2163. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

7. En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán comenta que previo a la realización de la Sesión han recibido la visita de alumnos y alumnas de la Escuela Técnica N° 283 “Doña Ramona Sastre de Casado” que participaron en las bancas del Concejo y simulaban llevar adelante una sesión pública. Durante la experiencia hicieron lectura de reclamos dirigidos al Municipio, las cuales la Edil solicita que sean remitidos al DEM, entre alguna de las exposiciones figuran: reparación de luminarias en calle San Juan al 2300, reparación de calzada a lo largo de calle Arenales, en el Barrio Nueva Roma C y D, y atención a las problemáticas que posteriores al temporal que todavía causan inconvenientes a vecinos como columnas de luz, cables y árboles caídos- en zona a especificar con puntualidad.-

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejala informa el envío de una Nota al DEM, con respecto a lo que surgió del debate de candidatas a Concejales, el pasado 1° de Junio, donde una de las candidatas expresó que, durante la gestión de Andrés Golosetti, se había planificado la realización de cuadras de pavimento y cordón cuneta, según un Decreto del año 2020, que hacía referencia al “Plan Incluir” con fondos destinados a estas obras. Durante el debate la candidata expresó que de las cuadras planificadas sólo se concretaron treinta (30), que se pagó a la empresa a cargo de este trabajo y la misma se retiró sin terminar la obra en forma total. Por tal motivo, Arán solicita, por medio de Nota al DEM, que se informe y remita: copia del expediente municipal completo. Envío del Decreto firmado a tales fines- de no ser el referido- se envíe el que corresponda, especificando si los fondos son nacionales o provinciales. En caso de que el Ejecutivo Municipal actual haya renegociado la obra referida, se informe en qué términos y en qué plazos se acordó.-

La Edil agrega que en el mes de Enero del corriente año, se solicitó por Nota al DEM la posibilidad de colocar reductores de velocidad, sobre Bv. Spangenberg. A tales fines, se informó que desde el Área de Planeamiento se ingresó el trámite ante Vialidad Provincial. Desde esa dependencia provincial se manifestó que ya han realizado todas las acciones para comenzar con la construcción del reductor, y que para informar al respecto han enviado mails a la casilla oficial de despacho del Intendente Municipal, pero no han recibido respuesta. Por ello, la Edil informa el envío de una Nota al DEM transmitiendo esta información para oficiar de nexo y acelerar las gestiones y comenzar con la obra.-

8. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique si existe en la órbita del Municipio un pedido de habilitación para la apertura de un Supermercado en calle San Juan- donde funcionaba antiguamente Ampegsa. En caso de existir tal cuestión, se requiere que se informe acerca de los alcances de la Ordenanza N° 2029/11, puntualmente en su artículo segundo, que establece distancias mínimas, dado la proximidad de otros comercios afines en la zona.-

Por otro lado, Maroevich informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realicen constataciones sobre asentamientos irregulares calle Rioja 1300.

Por último, el Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando tareas de constatación sobre la habilitación de un establecimiento que lleva a cabo actividades de gimnasio, ubicado en calle San Luis entre calles San Lorenzo y Roca. Asimismo, requiere que se informe, en caso de contar con habilitación, si el propietario/a tiene título afín para ejercer la actividad.-

9. Haciendo uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato, informa que efectuó un reclamo ante el titular de Seguridad de Municipio, solicitando se constate un estacionamiento sistemático de vehículo, sobre calle Fray Luis Beltrán, entre Bv Ovidio Lagos y Casado.
10. En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco informa el envío de una Nota de agradecimiento a José María Fontana, quien el Domingo 1° de Junio, se encargó de la organización del evento musical solidario, en las instalaciones de la Vecinal barrio Nueva Roma. Además, Del Grecco destaca el trabajo de los miembros de la Vecinal, al tiempo que aclara que la actividad contó con el apoyo del Consejo Consultivo de la Música.-

Para culminar, el Concejal señala su preocupación, a instancias de desarrollarse el Debate de candidatos a Concejales, el pasado 1° de Junio, dado el desconocimiento de los candidatos

participantes, quienes no saben en profundidad lo que se hace en el Concejo Municipal, en la actualidad.-

11. En uso de palabra, el Concejal Germán Zarantonello expresa que, según le consta, la empresa Frigoríficos Mattievich no ha sido vendida, ni va a cerrar sus puertas, sino que se va a fusionar con otra empresa líder en este mercado.

Sobre el desconocimiento de los candidatos a Concejales acerca de la labor del actual Concejo, planteada por el Concejal Del Grecco, Zarantonello expresa que hay mucha falta de conocimiento. -

Por último, Zarantonello señala que atraviesa dos angustias muy grandes: una de ellas por el rol de la oposición ante la lamentable situación que viven los profesionales de la salud en el Hospital Garrahan, y por otro lado, lo que se encuentran viviendo las personas con discapacidad y los profesionales que atienden sus problemáticas.-

Sobre este tema, la Concejala Ma. Celina Arán comenta que estuvo reunida con directivos de “El Puente” y que ofreció el ámbito del Concejo Municipal para, en caso de que así lo decidan y requieran, mantener reuniones y convocar a las demás instituciones privadas y públicas dedicadas a la atención en discapacidad, con el objetivo de acompañar, desde este Cuerpo, todas aquellas acciones que se propongan llevar a cabo.-

Realizando una intervención la Concejala Arán comenta que en la mañana del Miércoles 11 de Junio, de 8 a 12 hs, en el campo ubicado en la intersección de los Bulevares 9 de Julio y Villada, se estará llevando a cabo una nueva Jornada de recolección de envases de fitosanitarios tipo A, que deberán contar con triple lavado, la cual es llevada a cabo por el Consejo Consultivo Agropecuario. Para participar se debe realizar la inscripción previa, a través de un link que estará disponible, también, en las redes oficiales del Concejo.

Por otro lado, informa que el día Viernes 27 de Junio, en Salón Dorado del Palacio Municipal agroquímicos de uso diario, se brindará una charla acerca de la peligrosidad de los químicos que usamos habitualmente en nuestros hogares, a cargo del Dr. Fernando Manera.-

Además, agrega que con la organización del Consejo Consultivo Agropecuario, se está programando, para el mes de Septiembre, en el que se celebra el día de Casilda y también el día del agricultor, una Jornada sobre última tecnología en ganadería.-

Por último, y en otro orden de cosas, la Concejal Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando se informe cuál es el estado del Expediente originado por el programa “1000 aulas” para la Escuela N° 6063, si ya está en estado de licitación, si se adjudicó; cuándo empiezan las obras, y los plazos de las mismas.-

12. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca, expresa que su intervención tiene que ver con lo referido en el punto N° 2 del Orden del Día. Expresa que desde el Cuerpo se ha solicitado una reunión con el Intendente y los funcionarios respecto a ese tema y que se puede ampliar la misma para dialogar sobre los informes recibidos acerca de la llegada de los fondos por parte la Provincia- para atender emergencias surgidas post temporal- y la rendición de cuentas, para el segundo desembolso, dado que las respuestas recibidas no han sido satisfactorias. Además, Palanca aclara que las Ordenanzas de emergencia, por un lado alimentaria y por el otro, económica para atender los daños y necesidades derivadas de los pasados eventos climáticos, han sido votadas por unanimidad, tanto el pasado año, como el vigente, motivo por el cual se necesita ampliar la información por parte del Ejecutivo.

Ante lo mencionado, el Concejal Maroevich propone el envío de una Nota al DEM en la cual, al momento de citarlos para el encuentro se les solicite que lo hagan munidos de la información referida por el Presidente del Cuerpo.-

Para cerrar la Sesión el Presidente del Concejo, recuerda que *“hoy 5 de Junio es el Día Municipal de la Salud Pública, decisión que oportunamente fue votada unánimemente por el Concejo, coincide con el natalicio de ex Gobernador Hermes Binner, que deja claro que lo viejo quizás en este momento todavía funciona, porque la idea sigue siendo innovadora y siempre ha hablado clara y concretamente de que la salud pública es un bien social, público y universal y que está basado en la equidad, en la eficiencia y en un marco de humanidad. (..) La salud es gozar en lo pleno de las posibilidades, acorde a las condiciones que cada uno tiene en el lugar que le toca vivir, la salud pública debe brindar igual accesibilidad a todos”,* aclara Palanca.-